

Industrialización y Política Industrial

Por Gonzalo Robles

SEGUNDA PARTE

SERVICIOS

HAY actividades económicas —algunas íntimamente ligadas con las industrias, otras incluídas en los factores de industrialización que a continuación se reseñan— que frecuentemente se agrupan bajo el rubro de servicios, que son básicas, y que a la vez constituyen como una etapa superior o complementaria de las otras actividades, extractivas y de transformación. En términos generales, se estima que una nación ha alcanzado su madurez económica, y es más rica, si los servicios representan una proporción más importante en el conjunto de dichas actividades económicas.

TRANSPORTES

Los industriales del país, especialmente los que usan materias primas pesadas y producen artículos de poca densidad económica o los que manejan productos perecederos, señalan el problema de los transportes como uno de los más graves que tienen que afrontarse para el progreso económico del país. Sin embargo, hay que reconocer que la situación de México dentro de la categoría de los países sub-desarrollados es bastante ventajosa en cuanto al desarrollo físico de sus distintos medios de transporte.

En el campo de los ferrocarriles ha habido un amplio programa de mejoramiento material que debe continuarse: ensanchamiento y rehabilitación de vías, construcción de líneas indispensables para comunicar regiones importantes del país (faltan todavía otras que deben salir al Pacífico y la línea corta de Tampico, al Golfo), reposición de rieles, por más pesados, según las necesidades del tráfico, de durmientes —empleando durmientes tratados— balastado y nivelación de vías, adquisición de locomotoras y de material rodante. En este capítulo, debe impulsarse la construcción de carros, dentro del país.

En este artículo, segundo de una serie de tres, se examinan los temas referentes a servicios, transportes, energía, técnica y educación tecnológica, equipo, mercados, mano de obra, crédito e inversiones y protección arancelaria.

Para disponer de transportes seguros y oportunos, a la vez que eficientes y económicos, no basta contar con los elementos materiales, habrá que sanear, por una parte, las finanzas de los ferrocarriles y que emprender, por otra, una obra de organización, de disciplina y responsabilidad en el personal; ésta podrá lograrse creando estímulos directamente vinculados al buen servicio.

Por lo que concierne a las carreteras, en cuya construcción han puesto los gobiernos de las últimas décadas un gran empeño, hay que proseguir el esfuerzo para terminar las troncales; pero además habrá que construir caminos de enlace, de alimentación a las propias troncales y a los ferrocarriles, de habilitación de nuevas zonas no colonizadas, de comunicación de poblaciones aisladas o mal comunicadas, caminos vecinales y caminos mineros y madereros, todo en un plan equilibrado y flexible que se ajuste en cada etapa a las necesidades de la economía nacional. Los caminos viejos —y sus puentes— deberán reforzarse para soportar el tráfico de vehículos pesados, de mayor capacidad, con miras a abaratar los fletes.

Un aspecto importante de la política de caminos es su planeación. Con frecuencia se habla de caminos nacionales, de caminos estatales (que generalmente se construyen en cooperación por la federación con los estados) y caminos vecinales. Otras veces se habla de caminos longitudinales, que en gran medida corresponden a las troncales, y caminos transversales, agregándose a veces los costeros. Por la forma geográfica del país y por su orografía, así como por la ubicación de la Capital que tiene una importancia económica decisiva, se ha hablado también de caminos radiales (partiendo de la ciudad de México) y de caminos circulares, un criterio un poco artificial y geométrico, que en cierto modo corresponde al de los caminos longitudinales y transversales. Desde que ha tomado impulso el movimiento que se conoce con el nombre de la Marcha al Mar, se insiste en que estos caminos transversales terminen en los puertos de uno y otro océano, sirviendo las zonas de alimentación de los mismos.

Desde el punto de vista de la fácil comunicación sería deseable que el país estuviera cubierto de una telaraña de vías de comunicación, pero desde el punto de vista económico, no convendría mantener tramos muertos u ociosos. En realidad, con una cierta visión a la vez que con sano criterio práctico deben hacerse prevalecer los criterios técnico-económicos, tomando en cuenta las necesidades de transporte, no sólo en el presente sino en un futuro más o menos lejano (cosa difícil en un país en formación). Al efecto deberán estudiarse alternativas en que se tomen en cuenta las características técnicas (desarrollo, pendientes, curvas,

etc.) y el volumen de tráfico probable. Todo esto es aplicable igualmente a los ferrocarriles, en que las características técnicas tienen valor más permanente, dado que se construye para mayor tiempo, con especificaciones más rígidas y con mayor inversión. Los caminos, una vez abierta la brecha y establecido el tráfico, si tienen justificación económica, se van perfeccionando.

Hay una vieja discusión abierta sobre las ventajas propias del ferrocarril y del camino o el autotransporte, sobre las condiciones en que está indicado uno u otro o es más conveniente su empleo. Aún cuando hay suficiente literatura internacional sobre este tema debe realizarse cuanto antes una verificación en las condiciones nacionales, que sirva de base a la planificación coordinada de ambos sistemas de transporte.

Un renglón que con frecuencia se descuida y que precisa tener en cuenta constantemente es el del mantenimiento de las vías de comunicación en buen estado de conservación.

La aviación comercial, aun cuando apenas si tiene significación en el movimiento de carga en algunas regiones aisladas y para mercancías valiosas, debe estimularse, como un medio de transporte que ha acercado a las personas y ha promovido el comercio y el conocimiento del país constituyendo aeropuertos dotados de equipos modernos que acrecientan su eficiencia y campos de aterrizaje y de emergencia. Deben perfeccionarse los servicios de predicción del tiempo, en cooperación con los de la Secretaría de Agricultura. Probablemente convendría la creación de un Instituto Meteorológico Nacional.

Urge despertar en México el espíritu de mar y promover el desarrollo de la marina mercante, cuando menos para el servicio de cabotaje en sus extensas costas y en la parte navegable de sus ríos y las conexiones externas más indispensables, y alentar las industrias relacionadas con estas actividades: de un lado, el establecimiento de astilleros para construcciones navales (barcozanque, pesqueros, etc.) y, de otro, el incremento y mejoramiento de la pesca y las pesquerías, —tan prometedoras en México— sobre sólidas bases técnicas y de organización.

El desarrollo de una marina nacional y de la navegación en general, debe ir aparejado a la rehabilitación o establecimiento de nuevos puertos, en las mejores condiciones, dotados de elementos para facilitar el tráfico; deberán estudiarse en esta conexión los litorales marítimos y las zonas de influencia respectivas. El Gobierno Mexicano ha contratado los servicios de una firma de expertos holandeses para completar estos estudios.

En los programas de Petróleos Mexicanos figuran en lugar preferente la construcción de nuevos oleoductos y gasoductos para distribuir combustible a zonas mal comunicadas de la República o para aligerar a los otros medios de transporte de esta carga; ello dentro de un plan integral de exploración y de establecimiento de refinerías y plantas industriales y de almacena-
mientos.

El capítulo de silos, almacenes y depósitos para toda clase de productos —muy particularmente los agrícolas— está esperando una consideración seria, que se traduzca en una red nacional y que asegure la conservación y la buena distribución de los mismos.

Una de las necesidades más sentidas de nuestro sistema nacional de transportes, es la de la coordinación y planificación de todos ellos, en su conjunto, y de cada uno, separadamente, con vistas a sanear sus finanzas, al mejor servicio y fluidez, al ahorro de recursos y esfuerzos, a la integración física y cultural del país y al fomento de la economía nacional.

ENERGÍA

Es otro de los factores básicos de la industrialización, que corresponde al Gobierno promover. Afortunadamente México cuenta con carbón de piedra, petróleo y gas, energía hidráulica y, en consecuencia, con electricidad.

Como resultado del desarrollo natural del país y del fomento de la industrialización, la demanda de energía ha crecido extraordinariamente, principalmente en la zona central de la República; debe pues continuarse aumentando las disponibilidades de generación, tanto de origen hidráulico como de origen térmico.

El uso de las distintas fuentes de energía deberá jerarquizarse de acuerdo con sus características técnicas y económicas, con la magnitud de los recursos disponibles, su ubicación y la demanda. Esta puede fomentarse con proyectos coordinados de promoción industrial, en una zona dada o transportándola a lugares donde haga falta.

Los carbones coquizables deberán aprovecharse para fines metalúrgicos y químicos; otros tipos de carbón para producción de energía o calefacción; y deberá encontrarse uso económico a los de bajo rango, lignitos y turbas, continuándose los estudios para sustituir, en parte, al carbón vegetal por mineral, como combustible doméstico. El petróleo crudo, empleado actualmente, por necesidad, en usos menos nobles, deberá irse sustituyendo por otras fuentes de energía, para procesarlo y transformarlo en derivados con un valor más alto, o para usos específicos. Dentro de este orden de ideas tiene el más alto interés la planta de lubricantes de Petróleos Mexicanos. Estos productos, por otra parte, aumentan la eficiencia y duración del equipo mecánico con que cuenta la nación.

La electricidad, que constituye un factor importante de desarrollo industrial y que goza de enorme flexibilidad por lo que hace a fuentes de generación y usos, y a posibilidades de fraccionamiento y de transporte y empleo económico a largas distancias, debe constituir un capítulo primordial de la política de desarrollo económico.

Deberá continuarse dándole importancia, recursos y facultades a la Comisión Federal de Electricidad para que prosiga su acción creadora, pero dentro de una política nacional de gran aliento, que ella misma deberá proponer. Deberá intentarse una planificación nacional de la generación y distribución de electricidad, en función de fuentes de energía, de los otros recursos naturales y en general de las posibilidades de desarrollo; creando, con un criterio de descentralización, condiciones favorables en diversos lugares de la República para la formación de nuevos centros industriales, que con su atracción aminoren los graves problemas que ya resiente el Distrito Federal y regiones cercanas y distribuya la densidad económica, de ser posible en toda la República. Si es necesario podrán proyectarse nuevas poblaciones industriales, como Irolo, y deberán "zonificarse" las existentes. Deberá fomentarse la electrificación rural para hacer más llevadera y atractiva la vida del campo e incorporar a la civilización moderna grandes núcleos de población.

Una política hidráulica coordinada con aprovechamiento de electricidad, dará vigor a los sistemas de riego y a los grandes proyectos de Colonización regional, por una parte; por otra, alrededor del carbón, del petróleo y el gas, como fuentes de energía y como materias primas —en conjunción con otras— pueden desarrollarse complejos integrados de industrias y fundarse nuevos centros de actividades económicas. El gas del Norte y el del Istmo de Tehuantepec están pidiendo en este momento que se les tome en cuenta y utilice.

LA TÉCNICA Y LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

La técnica es el recurso que da vida a los otros. Las grandes potencias industriales de hoy crearon en gran medida la técnica, y siguen gastando sumas y esfuerzos colosales, tanto los gobiernos como los particulares, en mejorarla; a la larga es la inversión que más reñitúa. La técnica tiene tres fases: enseñanza, investigación y aplicación. Los países nuevos adoptan, importan y adaptan técnicas, y deben hacer un esfuerzo tremendo, en algunos casos, para crearlas. México cuenta ya con carreras universitarias, politécnicas, agrícolas y económicas que facilitan el proceso.

Es necesario que las escuelas técnicas de capacitación dejen de gravitar preferentemente hacia la idea del artesanado, y se vinculan estrechamente a la fábrica,

esto sin desconocer que aquella institución del pasado tiene todavía una gran vigencia en México, y que como en otro lugar dijimos, deben fomentarse las industrias vernáculas y domésticas; pero viendo al futuro, habría que pensar en una gran organización nacional de educación tecnológica, de la envergadura de la que hace años instituyó el Brasil con el nombre de SINAI, como parte de su programa de industrialización, o adoptar o crear alguna otra fórmula que satisfaga sistemáticamente las necesidades de México en su esfuerzo paralelo.

Por lo que hace a la investigación tecnológica, propiamente dicha, el país ha dado los primeros pasos con la creación de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial, el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas que fundó y sostiene el Banco de México en cooperación con Nacional Financiera, y los Institutos Regionales, en vías de formación. Debe completarse y fortificarse nuestro sistema de experimentación agrícola y hay que hacer nuevos esfuerzos para fundar el Instituto de Hidrobiología que sustente con sus estudios la explotación racional de los recursos del mar y los Laboratorios de Investigación Forestal.

Tratándose de empresas culturales nuevas y muy difíciles, casi sin tradición propia, la nación: gobierno y particulares, debe prestarles a todas ellas un apoyo amplio y efectivo. Para perfeccionar el personal de enseñanza, de investigación y de operación de plantas, en actividades en que el país todavía no produce personal suficiente especializado, debe continuarse con el programa de becas industriales, agrícolas y económicas, que han venido patrocinando el Banco de México y otras instituciones. Conviene situar estos esfuerzos en el cuadro de un plan nacional. Igualmente, los relacionados con la ayuda técnica, interna y externa.

Debe terminarse, cuanto antes, el estudio y análisis de las necesidades de personal técnico de las fábricas, instituciones de enseñanza, institutos de investigación y servicios de Gobierno, que ya se ha iniciado por el Politécnico, la Universidad y otras instituciones con ayuda del Banco de México, para ajustar la preparación de los elementos humanos a dichas necesidades y mejorar esa preparación.

EQUIPO

El equipo es inseparable de la técnica y, así como esperamos usar la mejor técnica para compensar deficiencias inherentes al estado de desarrollo del país y a sus condiciones naturales, esperamos, también, emplear el equipo más adecuado, es decir, aquel que en las circunstancias de nuestro medio rinda los mejores beneficios económicos, juzgados considerando las empresas separadamente y en el conjunto de la economía. Probablemente en ocasiones, tomando en cuenta la magnitud de las inversiones requeridas y, sobre todo, la necesidad de dar ocupación productiva a nuestra población, no convenga emplear los equipos más modernos y automáticos, pero, en ningún caso, deberá recurrirse a equipos obsoletos.

Debe procurarse que las empresas extranjeras productoras de artículos que antes distribuían en el mercado nacional y que emigran de su país estableciéndose como industriales en el nuestro para hacer frente a la protección arancelaria, no nos envíen su maquinaria vieja, reponiéndola en sus plantas metropolitanas con los equipos más eficientes. El día de la prueba definitiva, de concurrir en el mercado internacional, estaríamos imposibilitados para hacerlo en condiciones ventajosas.

La devaluación monetaria, a la que se atribuyen ciertos efectos favorables a la industrialización, tiene entre otros inconvenientes el de encarecer los equipos, a tal grado que con frecuencia, hechos los cálculos con los servicios de capital, resulta menos ventajoso el equipo moderno que equipos ya instalados de tiempo atrás y que, aun cuando sean de modelos atrasados, se encuentran ya amortizados o casi amortizados.

MERCADOS

La existencia de mercados para los productos de las industrias constituye un factor determinante del éxito de ellas; el apoyo en el mercado interior resulta de un valor excepcional en el proceso de industrialización de los países nuevos. En condiciones de demanda limitada,

puede reservarse para industrias nuevas de gran interés nacional.

La importancia del mercado depende del número de consumidores, de su poder adquisitivo, de la estructuración en clases sociales y ocupaciones y de la cultura de la población en general; hay, pues, que dar poder de compra al mayor número de habitantes, (sin caer en la inflación) creándoles necesidades; de otra manera, se engendrarán industrias raquíticas, de poca vida. La política agraria mexicana tiene una justificación plena desde este punto de vista, y debe perfeccionarse y llevarse a sus conclusiones lógicas.

Los artículos de lujo, si las condiciones de la balanza y otras consideraciones lo permiten, pueden dejarse para alimentar el comercio internacional, especialmente cuando su manufactura requiera técnicas especializadas y equipos costosos. Los bienes de producción inicialmente se encuentran en esa situación, que conforme el proceso de industrialización avanza, habrá que superar.

En cambio, las industrias vitales deben ser objeto de interés inmediato. Deben tender a satisfacer las necesidades de las masas, atendiendo a la producción de artículos de consumo general en gran volumen, de preferencia, en plantas grandes o de tamaño óptimo, que abaraten los costos, estimulando a su vez el consumo.

EL FACTOR HUMANO Y LA MANO DE OBRA

Hemos visto que el hombre juega un papel decisivo para la industria como comprador o consumidor; por otra parte, el desarrollo industrial reclama un ejército de trabajadores laboriosos, sanos, cuidadosos y disciplinados, y una élite de obreros calificados, contra maestros responsables y administradores eficientes.

México ha sido un país agrícola y minero, con una buena tradición de artesanado, con una fuerte proporción de población indígena, que si hasta ahora no ha demostrado un gran espíritu de empresa, en el sentido capitalista moderno, tiene aptitudes artísticas indudables; y una masa mestiza poseedora de habilidad mecánica. La inmigración extranjera —aportadora de experiencia industrial— ha sido muy escasa.

El campo, donde sobreviven estructuras de economía cerrada en trance de liquidación paulatina, mantiene un exceso de población parcialmente ocupada, que provee a paso y medida que las otras actividades lo reclaman, el elemento humano necesario.

La historia nos muestra que el tránsito de la vida rural a la urbana, del campo o de la artesanía a la fábrica, provoca perturbaciones y dificultades de adaptación.

En México este proceso ha ocurrido en cierta medida simultáneamente a nuestra revolución social, de la que surgió una lucha entre dos criterios: el que considera que la mano de obra es una simple mercancía sujeta a la oferta y a la demanda y que, cuanto más barata se pague, mejor será para la empresa considerada como negocio, y los que juzgan el trabajo humano como el elemento vivificador del medio natural y clave de todo sistema productivo.

Creemos que México ya se ha pronunciado en este último sentido, y que no puede volver la espalda a la realidad social. Si ésta representara una desventaja en el proceso de nuestra industrialización, debemos compensarla empleando los otros recursos del país cuidadosamente, recurriendo a la mejor técnica, con plan y, si es necesario con sacrificio, a fin de ofrecer al trabajador salarios reales suficientes para llevar una vida humana con sensación de seguridad y con perspectivas de mejoramiento cultural, y que hagan de él un hombre con necesidades y un consumidor activo y, por lo tanto, un sostenedor eficaz de nuestro movimiento industrial. Con este incentivo como meta inmediata pueden desarrollarse programas de educación para un rendimiento mayor y pensarse en una selección a base de capacidad, para formular una política nacional de organización de la producción y mejoramiento de la productividad.

Al hablar de la técnica y educación tecnológica, hemos hecho referencia a la necesidad de crear un sistema de capacitación obrera, y de mejoramiento de la preparación de los técnicos, pero en realidad debe pensarse en términos comprensivos de educación nacional, en función de desarrollo económico y cultural.

CRÉDITO E INVERSIONES

Aun cuando el crédito es parte de otros capítulos más amplios de la economía (moneda, cambio, etc.) o está íntimamente ligado a ellos, es costumbre considerarlo, por sí mismo, como un agente de industrialización. La implantación de industrias requiere característicamente crédito a plazo largo —poco asequible en países nuevos— y a tasas bajas de interés, que no graven excesivamente la producción en el periodo de arraigo y de desenvolvimiento de mercados.

El crédito industrial a plazo medio y corto, que desde el punto de vista del plazo se aproxima al comercial, ha sido suministrado por los bancos ordinarios, aun cuando a nuestro juicio todo el crédito industrial debe ajustarse, de manera orgánica, a los procesos y modalidades de la industria.

Para impartirlo, creemos en la mayor eficacia de grandes instituciones especializadas, ya sean nacionales o regionales, capaces de formular y desarrollar planes amplios y coherentes, que atiendan integralmente al desarrollo industrial, tanto en sus aspectos financieros, como en los técnicos, y que cuenten con los recursos y facultades necesarias para su misión; ésta debe llenarse con una gran sabiduría y sentido de responsabilidad. En México ha estado a cargo de Nacional Financiera, gran institución de estado, y de las financieras privadas.

La obra de la primera, bastante significativa y oportuna, debe afinarse y completarse dentro de programas de conjunto. Las segundas necesitan vivificarse haciéndolas más orgánicas, ágiles, fuertes y responsables, dentro del cuadro general de las instituciones de crédito. En relación con el problema crucial para los países en desarrollo, de crédito a largo plazo y de las inversiones, debe dedicarse especial atención a las fuentes de capital: el ahorro interno, la tributación y los créditos e inversiones extranjeras. Desde luego, se impone ligar estrechamente nuestras financieras con las fuentes de ahorro y capitalización (resulta un lamentable absurdo que los recursos de esas fuentes se dediquen a la especulación o a la inversión muerta en bienes raíces) y vigorizar el mercado de valores.

El Banco de México ha realizado una experiencia que tiene aspectos muy interesantes de canalización de parte del encaje legal a fines productivos.

Recientemente se ha creado un Fondo de Garantía y Fomento de la Industria Mediana y Pequeña, institución estatal, que se propone movilizar recursos de instituciones privadas, garantizándoles las inversiones que hagan en estos sectores de la industria. Para justificar debidamente esas inversiones habría que hacer un estudio de la situación actual de la industria pequeña —incluyendo el artesanado— y de la mediana, de sus tendencias y proyecciones, que se tradujera en un plan de mejoramiento técnico y desarrollo deseable desde el punto de vista económico y social.

Hay que insistir en las posibilidades planificadoras del crédito selectivo.

Debemos declarar que el crédito minero, marítimo, pesquero y forestal están insuficientemente atendidos o se desconocen en el país —caso del Forestal— y que el agrícola exige mucho mayores recursos.

Urge delimitar los campos de inversión para el Estado, para la iniciativa privada nacional y para las inversiones directas extranjeras, y conviene hacer un esfuerzo para reglamentar las organizaciones mixtas de Estado y de particulares, y de nacionales y extranjeros, para atender mejor a las necesidades de inversión de un país como el nuestro, en proceso de industrialización.

PROTECCIÓN Y ESTÍMULOS

El arancel de aduanas se ha considerado como un recurso eficaz de industrialización; México, siguiendo los pasos de naciones como los Estados Unidos, lo está usando en una forma bastante generosa.

Sin pretender revivir la vieja discusión sobre las ventajas e inconvenientes del proteccionismo, creemos que en tesis general deben protegerse aquellas empresas que por sus méritos intrínsecos y sus posibilidades —situán-

dolas en el cuadro general de la industria nacional— merezcan protección. Esta no debe perpetuarse indefinidamente, a no ser que por razones especiales, tales empresas se consideren o asimilen a un servicio público, caso en el cual es de esperar que haya elementos compensatorios de utilidad social, o que pueda haberlos con el tiempo.

La protección debe tener también un sentido selectivo y debe ir acompañada de otras medidas, ayudas y franquicias, que acentúen más ese propósito.

La Ley de Fomento de Industrias de Transformación, muy influida por circunstancias de escasez, en tiempos de guerra, no tuvo muy presente ese objetivo, sino que, con el criterio de favorecer a las industrias nuevas o a las que aportaran faltantes al consumo nacional, en la medida en que fué eficaz, favoreció una industrialización en masa. Desde luego su título fué excesivo, y también la denominación de industrias necesarias a las proveedoras de faltantes, sin enjuiciarlas en sus varios aspectos económicos, sociales y de integración industrial.

Acertadamente, en la administración de la Ley, durante los últimos años, el criterio de necesidad se ha venido impregnando de factores económicos y de consideración de los verdaderos intereses nacionales.

De cualquier modo, una nueva ley de fomento industrial debe completar y mejorar la obra de la anterior, como instrumento de una tarea mucho más vasta, de desarrollo económico. En primer lugar, debe extender su campo de acción, condicionando el otorgamiento y volumen de la protección al mejor aprovechamiento de nuestros recursos, naturales y humanos; el campo de operación de la ley no habrá de limitarse a las transformaciones últimas, sino que, recordando la fórmula integral del desarrollo económico, deberá incluir en su ámbito las primeras elaboraciones de materiales generados por las diversas actividades extractivas y las intermedias, y deberá abarcar también los servicios. Por otra parte, dentro de un criterio de progreso, ceñido a nuestra situación y características, habrá de darse preferencia, a igualdad de condiciones, a las "promociones que ahorren inversión", sobre las "promociones que ahorren fuerza de trabajo", como medio de absorber a través de la industrialización, en la mayor medida posible, el imponente crecimiento de nuestra población, que de otro modo irá a engrosar las filas de la fuerza de trabajo rural ya muy sobrecargadas y de las ocupaciones parciales o improproductivas (desempleo disfrazado). Las industrias básicas, y otras equiparables, pueden alejarse aparente o inicialmente de la norma, pero esta deberá ser una preocupación guiadora y siempre presente en el ánimo del estudioso y del estadista. Atención especial habrá de aplicarse a fomentar con prudencia las industrias de exportación, cuando ello no implique perjuicio para la oferta interna, teniendo en cuenta que la posibilidad de captar divisas para nivelar nuestra balanza puede estar limitada por la mejor posición de otros países en los términos de intercambio y por el carácter transitorio e incierto de las coyunturas favorables para nuestras industrias, en la competencia internacional. No menos importante que los criterios señalados, es el de la "organicidad" de la industria, el del consumo de materias primas o productos semielaborados nacionales (considerando el beneficio neto), el de la introducción de equipos, procedimientos y técnicas mejoradas y el de la difusión de estas técnicas.

Por lo que hace a los medios de protección, además de los hasta aquí usados, (arancel, exención de impuestos y subsidios) pero aplicados en una forma más flexible y equitativa, hay que considerar otros como la compra de productos a precio asegurado por el Gobierno e instituciones a él ligadas.

El nuevo enfoque debe responder a ciertos criterios cualitativos y de planificación. Las medidas de fomento económico no deben ser otra cosa que instrumentos de planificación económica. (La Oficina de Investigaciones Industriales del Banco de México, las dependencias respectivas de Economía y Hacienda, las Cámaras Industriales, y hoy, la Comisión Nacional de Inversiones, tienen experiencia acumulada y utilizable sobre el particular).